

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
DE LA COMPAÑÍA
"MOVILLANTA SERVICIOS GENERAL COMPAÑÍA
LIMITADA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La referida Escritura Pública se otorgó, el 29 de marzo de 1993 ante el Notario Público Cuarto de Loja, Doctor Camilo Borrero E., ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca, Doctor César Toral Vásquez, mediante Resolución N° 93-3-2-1-067 del 1 de abril de 1993.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Juan P. Eguiguren Eguiguren	casado	ecuatoriana	Loja
Jaime E. Mora Castillo	casado	ecuatoriana	Loja
José M. Mora Castillo	casado	ecuatoriana	Loja

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "MOVILLANTA SERVICIOS GENERAL COMPAÑÍA LIMITADA"; y tiene un plazo de duración de TREINTA AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Loja.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es el siguiente: "La venta de servicios de alineación, enlante y balanceo, venta de llantas, venta de automotores, venta de accesorios para vehículos, venta de maquinaria y equipos para servicios automotrices, venta de lubricantes, pudiendo realizar importaciones a fines con este objeto social. La compañía se someterá para el efecto a las leyes y reglamentos de la materia. La compañía distribuirá sus productos para las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, la compañía podrá establecer sucursales, agencias, oficinas en cualquier lugar del país o del exterior, conforme a la ley y establecer contratos con otras empresas que persiguen finalidades similares sean nacionales o extranjeras".

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- el capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/ 5'000.000,00) dividido en cinco mil participaciones sociales de un mil sucres cada una de ellas.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

8.- **GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Socios y se administra a través del Presidente y del Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial, el Gerente.

Cuenca, 1 de abril de 1993

Dr. Edgar Coelho García
 Secretario

TEL, a fin de que se autorice la contratación de 10 líneas telefónicas que vienen reclamando los Directivos de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador, FENCE, para su filial del Guayas, ACACIG.

DONACION ESPAÑOLA

Los invidentes integrantes de la Federación, en los que incluye Loja, son beneficiados con una donación económica de la Organización Nacional de Ciegos Españoles, ONCE; mediante un proyecto presentado por el Lic. Julio Barba Cepeda, a fin de repartir 40 líneas telefónicas institucionales que servirán para dar ocu-

TEL, e Ing. Alfonso L. los Directivos de la FEN conjuntamente con el Rcionador Público. El Gordón, expondrán el yecto, así como la necesidad prioritaria de atender preferencialmente a clases minusválidas, en este caso los miembros de la Asociación de Ciegos Amigos de los Ciegos Guayas, ACACIG. Se espera la comprensión de los funcionarios de EL TEL, R-2, toda vez que audiencia concedida, será respaldada por el disguido periodista de Te mazonas, Fausto Valdiso.



EL COMITE FEMENINO DEL BANCO
NACIONAL DE FOMENTO-LOJA

Ante el sensible fallecimiento de quien en vida fuera Sra Dña.

Rafaela Lorente Fuentes de
Rodríguez

Expresan su más sentida nota de pesar a todos sus familiares, de manera especial a la Sra. EDITH LOAIZA D RODRIGUEZ, apreciada compañera de labores.

Loja, abril 5 de 1993

Lic. Elsa Cárdenas de A.
 PRESIDENTA

Srta. Janeth Mazón I
 SECRETARIA